



## **HECHO RELEVANTE**

**IFFE FUTURA, S.A.**

**28 de mayo de 2019**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), se pone a disposición de mercado la siguiente información relativa a IFFE FUTURA, S.A. (en adelante "IFFE", "IFFE FUTURA", "la Sociedad" o la "Compañía" indistintamente):

En relación con la aportación de la totalidad de los activos inmobiliarios a la sociedad RENTA Y VALORES 80 SOCIMI, S.A., comunicada al Mercado mediante hecho relevante de 28 de diciembre de 2018, la Sociedad informa que la valoración de los activos inmobiliarios que soportó tal aportación fue realizada por el experto independiente Alia Tasaciones, S.A., bajo la metodología ECO 805/2003. El importe de dicha valoración ascendió a 3.276.369,67 euros.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Oleiros (A Coruña), a 28 de mayo de 2019.

IFFE FUTURA, S.A.  
David Carro Meana  
Presidente